El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 628——MONTEVIDEO, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1831.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debien lo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Lunes.—S. Timoteo, S. Hipólito, y S. Sinforiano.
Sol sale á las 6h. 32m.—Se pone a las 5h. 28m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

REUNIDO este dia el juri avaluador del pan, compuesto de los SS. Gefe de policia, ajente fiscal, D. José M. Iturriza, D. Manuel Gimenes y D. Antonio Montéro ; en vista de los precios de los granos y las harinas y de los aranceles vigentes en la materia, determinó se aumentasen 3½ onzas en cada real de pan sobre las 21½ que se le designaron en el último juri de 28 de Junio último : y en su virtud se declaró, que desde el dia 19 del que rije tenga cada un real de pan blanco 25 onzas. Igualmente y á propuesta del Sr. jéfe de policia se resolvió, que para proceder con mas acierto en esta materia en lo sucesivo pase el espresado Sr. jéfe asociado de D. José M. Iturriza á una de las panaderias de esta capital, y que en su presencia se haga el esperimento de amasar una barrica de harina, cuyo resultado podrá servir de base en union del precio de los granos y harinas á las operaciones del juri. Montevideo 17 de Agosto de 1831.

Juan Gonsalez, secretario.

AVISO DE LA POLICIA.

ESTE Departamento, con el objeto de arbitrar medios de socorrer á la pobreza, y perseguir los vicios que bajo la capa de ella suelen ocultarse, con perjuicio de la seguridad pública, de la buena mor l y de las artes, de acuerdo con lasuperioridad, ordena, á todos los méndigos de ambos sexos, asi los llamados vergonzantes como los que no lo son, que el Lunes 22 del corriente se presenten en dicho departamento desde las 10 de la mañana, para ser reconocidos y enrolados, én la intelijencia que si alguno se encontrase despues de aquella fecha que no haya cumplido con esta disposicion, será reputado como vago, y se le aplicarán las leyes dictadas contra ellos. Montevideo, 16 de Agosto de 1831. LAMAS.

SE AVISA,

QUE el juicio anunciado para el Martes 16 del presente, se ha transferido al 22 del mismo, por haber nombrado nuevo defensor el acusado D. Prudencio Ripol, por enfermedad del que lo fué de lo principal de la causa. Montevideo, Agosto 1? de 1831. PELAEZ,

AVISO DE LA POLICIA

PARA evitar los perjuicios que se ocasionan á los introductores de cueros de la campaña, por la demora en el despacho de las guias con que los conducen, el que suscribe previene al público que desde el 15 del corriente deben ocurrir á su casa morada calle del Porton No. 6, donde serán despachados desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y en la oficina de 10 á 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 13 de 1831.

LAMAS.

EXTERIOR.

PORTUGAL.

Nota de Mr. Hoppner, cónsul general gera de S. M. Britanica, al Visconde de Santarem

Lisboa 25 de Abril de 1131.

El abajo firmado, consul de S. M. Británica en Portugal, ha recibido instrucciones dé su gobierno para manifestar á S. E. el visconde de Santarem, que habiendo tomado el gobierno de S. M. en la mas séria consideracion los recientes insultos hechos por el gobierno portugues á las personas y propiedades de los súbditos ingleses, y la violacion de los tratados existentes entre ambos países de que se ha hecho culpable ; ha prevenido al abajo firmado que hiciese al gobierno portugues, por medio de S. E. una reclamacion enérgica pidiendo la inmediata y completa reparacion de los mismos.

La mayor parte de los hechos que motivan esta reclamacion han ocurrido poco hace: mientras que otros comprenden las quejas reiteradas y desatendidas por la indemnizacion de los perjuicios inferidos al comercio britanico, asi como la injusta detencion de buques ingleses efectuada por el gobierno portugues con violacion de los tratados existentes que han dado lugar á la correspondencia seguida entre S. E. y el que subscribe. Habiéndose pronunciado tantas veces contra la infraccion de tratados solemnes—habiendo exigido inutilmente en repetidas ocasiones que el gobíerno portugues procurase á los súbditos de S. M la debida compensacion por los perjuicios que se les han causado ; el que firma se limitará ahora á llamar la atencion de S. E. sobre les diferentes notas de su predecesor y sobre las que él tuvo el honor de dirijir á S. E. sobre aquellos objetos detallando los agravios que formaban el objeto de aquellas quejas, citando los artículos de los varios tratados en que se fundaban, y advirtiendo á S. E. los efectos que podian esperarse si llegasen á ser desatendidas.

En la nota que el abajo firmado tuvo el honor de recibir de S. E. el vizconde de Santarem, con fecha 23 del corriente se ofrece una compensacion que el gobierno portugues reconoció, desde tanto tiempo, ser debida á los propietarios de los buques ingleses capturados injustamente por la escuadrilla de la Tercera A este acto tardio de justicia deberia acompañarse la destitucion del capitan de la Diana. Admitidos estos puntos, el abajo firmado se lisongea de que el gobierno portugues, al ver la justicia de las demas recla:aciones hechas por S. M. Britanica, no vacilará en atenderlos.

Se le ha prevenido no obstante, que declare á S. E. el vizconde de Santarem,

que ninguno de ellos puede ser objeto de la menor negociacion ó modificacion, y que exija que se dé una contestacion categórica afirmativa ó negativa sobre ellos dentro de diez dias, repitiendo al mismo tiempo á S. E. que el gobierno de S. M. no puede permitir que los derechos y privilejios de los súbditos de S. M. sean violados impunemente, ni que se insulte el honor de la bandera inglesa sin procurar una espiacion.

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

LUNES, AGOSTO 22 DE 1831.

Creeríamos que nuestro ilustrado cólega (1) nos hacia una injusticia muy grande persuadiéndose que son irónicos los elójios que de cuando en cuando tributamos á su relevante mérito, si la humildad con q' él mismo declara reconocer la ironía, no fuése una prueba incontestable de su modéstia: virtud propia de la verdadera sabiduria, que tanto mas ensalza al sábio cuanto mas él trata de encubrirla. Marco Aurelio la profesaba en alto grado, y hasta el mismo Don Quijote de la Mancha (que es testo importante en el caso) la recomendaba mucho á su escudero, cuando le decia "Sancho, habla menos y seras tenido en mas; porque aunque tu seas en realidad una béstia en cuanto al entendimiento, ninguno empero te acreditará que eres tan necio si de tí mismo no saliere el testimonio de tu necedad."

Pero esta virtud en nuestro colega es tal, que algunas veces parece que pasase de aquella línea intermedia en que consiste; y lo que sin duda es exceso de moderacion hija de su sabiduria, vá á confundirse con el extremo de la mas vergonzosa iguorancia: así que los lectores que no se hallen persuadidos de su austeridad en esta parte, cuantas veces él se digna criticar lo del *estilo curbilíneo* como una frase desatinada pensaràn que lo hace por falta de caletre, cuando en la realidad no es sino modestia de hombre docto, ó confusion y revoltijo de los elementos de sabiduria que tiene encerrados en la mollera nuestro profundo cólega, y apesar de su vasta capacidad sucede acaso que se embarazan y sofocan los unos á los otros, ora quedando unas veces la retórica estrujada y triunfante la ciencia del lejislador, ora apretada esta con algun pedazo de economía política &; pero nosotros que respetamos en el sábio hasta los desatinos, no hemos querido replicar á nuestro ilustrado cólega sobre la reiterada censura que ha estado haciéndo de una frase con que habíamos pensado hacer su elójio lejos de creer merecer su crítica; pues al cabo, el peso de su reputacion literaria anularia nuestra defensa (2)

Por iguales consideraciones y principios nos resignamos humildémente con aquella parte en que ridiculiza lo del *cacumen de nuestra intelijencia*, por que la sabiduria de nuestro cólega es grande, y cuando el sabio se mofa nuestra ignorancia debe ser manifiesta;(3) con la misma humildad sufrimos el reproche que nos dirije por haber usado la frase *lucha polémica*, por que aunque no hemos pensado luchar jamas con nuestro cólega, ni Dios lo permita; como nuestra intencion no estaria acaso bien espresada en aquella frase, agradecemos que nos haya favorecido con la significacion jeuuina de las dos palabras divididas; por que en adelante, por merced de este literato, ya sabrmos que *lucha* quiere decir lucha; y *polémica* quiere decir polémica (4) En cuanto á lo de plajiarios, nos persuadimos que habrá padecido equivocacion nuestro virtuoso cólega: otros son los escritores que visten sus periódicos de retazos ajenos, y los venden descaradamente al público como propiedades de su injénio; asi es que aparecen mezclados en ellos algunos pedazos de tisú ó de brocato al lado de mucha jerga y paño burdo:(5) sentimos no obtante que el concepto sea equivocado, por que si verdaderamente se dirijiera á nosotros aquella imputacion, nos sería lisonjero saber que en nuestro periódico habia algo que en la opinion de aquel sábio debiese atribuirse á personas de mas capacidad; pues el que plajia naturalmente no ha de hacerlo de las obras de autores que saben menos, si no de los que sepan mas, asi como es de temer que en Francia y en Inglaterra algunos escritores publicos se aprovechen de las idéas del *Indicador* de Montevideo para lucir en Paris y en Londres con la sabiduria de nuestro cólega, y abusando de la modestia que lo caracteriza usurpen la gloria que le pertenece, y defrauden al pueblo Oriental el honor de poseer tan preclaro injénio. (6)

De acuerdo en todo lo demas con nuestro elocuente contemporáneo, solo nos resta advertirle que en este diario no hay una sola línea desde el primero hasta el presente número que no sea del editor, y aunque jamas hemos tenido el orgullo de despreciar las idéas ajenas, conociendo lo limitado que son las nuestras, no queremos llevarnos la gloria que corresponde á otros, ni hacernos responsables de los errores ó los males que ellos puedan producir. Nos permitirá igualmente advertirle, que no es justo ni es digno de escritores de un pueblo civilizado provocar á otros con dicterios, por que eso supone grande ignorancia y una baja y víl envidia; y el Sr. Editor del *Indicador* que desde el nacimiento de su periódico nos ha provocado sin razon ha abusado de nuestra tolerancia hasta el exceso, cuando en el námero 46 nos ha llamado necios orgullosos é insolentes, por que manifestamos una opinion contraria á la suya en la cuestion de si en el juicio de imprenta hay ó no rebeldia. Para que se convenza de su injusticia

---

(1) *Sr. Editor del Indicador.*

(2) Ya que Ud. Sr. Editor no quiere haberlas con el publicista que redacta el *Indicador*, déjelo U. de mi cuenta, que yo le esplicaré lo que ignora, no porque le abunden pedazos de sabiduria y se le revuelvan en la mollera como Ud. dice, sino porque le faltan absolutamente y en mi concepto jamas los ha tenido.

Estilo curbilineo. Es una frase no solo bien admitida en una produccion familiar como la que Ud. ha publicado en el caso á que el ignorante censor se refiere, sino que en el sentido metafórico es una figura retórica llamada *tropo* por la cual se dá á las palabras una significacion que no es la suya propia tomando su sentido figurado para hacerlo significar lo que no significaba en su sentido recto. Se dice las *pasiones desencadenadas* aunque en sentido propio las pasiones no tienen cadenas; se dice *Occeano inclemente* aunque la clemencia es una virtud del ánimo, y el occeano no tiene deliberacion: se dice, *las bases de nuestro edificio cons titucional* son muy sólidas; sin embargo la constitucion política, no es hecha de material ni construida por las reglas de la arquitectura; pero de dos palabras mui diferentes resulta una figura que tiene un sentido completo; se dice, *estilo árido*, cuando la aridèz solo es una propiedad de la tierra; sin embargo metafóricamente se aplica al escritor á quien falta amenidad: *estilo curbiníleo*, de voces de diferente sentido resulta una frase perfecta con que significa la sonsera de un mal escritor que para decir un adarme de sustancia, ánda dando mil vueltas; ó que llena un pliego de papel con terminolojia que nadie la eatiende para venir á parar en nada despues de muchos rodeos. Despues de esto, puede Ud. dar por sentado que el que ha criticado la frase, no ha saludado jamas la retórica, y que sacará tanto provecho de su crítica impertinente, como si se fuese á una cuchilla á agarrar á pié los avestruces por la cóla.

(*Nota de un aprendiz de la Imprenta.*)

(3) Para que nadie se embobe haciendo cosquillas en los rabos de los burros; por que cacumen en castellano quiere decir altura; y mas ó menos cacumen importa en el estilo familiar tener mas ó menos capacidad ó comprension: ligadas las dos palabras como V. las ha puesto en el número del Viernes forman una frase, que por las reglas mismas de la nota precedente expresa la mayor ó menor inteligencia de una persona así como se dice con igual propiedad hombre de *vasta* comprension, de *mediana* inteligencia de *grande* capacidad, de *elevadas* ideas; y sin embargo de que estas cualidades morales no están sujetas á medida.

E si non sabeis predicar
Idos á plantar semillas.
Que faltan arados en este lugar.

del mismo aprendiz.

(4) Pues digo que puede irse á dictar retorica sobre la punta del Cerro Mangrullo. Ahora creo yo que al Editor del Indicador se le han revuelto adentro de la testa todos los depositos de la sabiduria y que la retórica anda de la parte de abajo. Se dice *lucha politica* de la que tienen los partidos ó facciones entre si apesar de que la politica no tiene brazos para luchar; y sin embargo es una figura admitida y comunmente usada en la cnal representa el orador su idea por medio de una conversion lícita del sentido figurado, y lo mismo puede decirse *lucha polemica* del altercado ó disputa que sostienen dos escritores sobre materias literarias;

Y pues que non valeis para arar
Buscad un anzuelo que cérca está el mar.

Id. Id.

(5) Y pongase U. à peinar cuzcos pelados con peinetas de moda! el plagiario impudente es aquel que era Editor del difunto *Correo* de Montevideo á quien el *Lucero* de Buenos Aires lè atrapó un artículo entero de Reynal que se lo traeré á V. cuando guste hacerselo bueno: y desde luego me obligo tambien á dar al Editor del *Indicador* cien pesos por cada parrafo que señale en los 600 y mas números del *Universal* que sea usurpado como los que usurpó á Reynal el escritor del correo; pero lo mas admirable es que en casa del ahorcado se atreva nadie á montar la soga, por que segun es dé notoriedad el dicho periodico estaba al cargo del mismo sabio que hoy redacta el *Indicador*, y á esa costa tambien yo me atreveria á echarla de escritor público descolgando á mis solas ojas enteras de obras agenas habiendo lectores tan bondadosos que las paguen dos veces; otro tanto sucediò no á mucho en un periodico llamado *Caducéo* que se trasladó un capitulo entero de B. Constant estando vivo aun este autor, y se lo vendió al público de Montevideo por real y medio cada número de la copja y ¿quien era ese autor de! *Caducéo*?.... no se dice para que nadie lo sepa. (*Id. Id.*)

(6) Es.o si es cierto, el artículo encomiastico por ejemplo, de la Angelita Tani en la opera de la Caza de Enrique cuarto puede ser un modelo de elocuencia digno de ser plagiado por los autores del Constitucional de Paris, y agregado á la enciclopedia: lo justo, justo. (*Id. Id.*)

por no decirle de su petulancia, le esplicaremos en cuatro palabras lo quo hay sobre rebeldía.

La Constitucion veda el juicio en rebeldia; pero la misma Constitucion dice que con respecto á los de imprenta se estará a lo que la ley reglare. La ley pues de imprenta manda que se juzgue en reveldia. Tambien dice la constitucion que la ley de imprenta sea revisada despues de sancionado el codigo, y se esté a las reformas que hiciere la Legislatura: la ley pues fué revisada, nada menos que por la misma Asamblea Constituyente, que dictó el codigo, y dejó vijente el articulo que manda juzgar en rebeldía. Las razones de esta excepcion de los demas juicios criminales son; que el de imprenta debe ser concluido por un acto continuo desde el momento de entablada la acusacion, y hay término perentorio para fenecerlo en apelacion: tampoco hay lugar al arresto del acusado, y estas dos circunstancias harian ilusorias todas las disposiciones de la ley, si él desertase el juicio por que no puede apremiársele á comparecer, y sin embargo es preciso hacer justicia al acusador.

El tenor de la nota del cónsul ingles pasada al ministerio de Portugal que insertamos en este número dispensa á los escritores públicos la tarea de hacerle comentarios: ella prueba el estado de oprobrio á que un gobierno tirano é imbecil puede reducir á una nacion valiente y tan digna de la libertad como cualquiera de las mas afortunadas. D. Miguel persistia aun en negarse á toda satisfaccion al gobierno de Inglaterra; pero la aparicion subita en el Tajo de una escuadra inglesa desvaneció sus esperanzas é hizo que cediese á todo lo que se le exijió por la nota antecedente dando el dinero que tenia, y prometiendo dar brevemente el resto; y dimitiendo las autoridades que tuvo á bien el gabinete ingles denunciar; los empleados depuestos son José Verisimo, José da Silva, Souza Belford, y Francisco Manuel da Miranda Everard. La opinion de los escritores públicos de Europa designaba á aquellos majistrados como unos monstruos insaciables de sangre portuguesa.

El discurso del Rey de Francia á las cámaras que hemos publicado en otro número del *Universal*, ha merecido una crítica muy severa de parte de los diaristas de la oposicion, llamados allí escritores del *movimiento.* Sin embargo la Francia estaba tranquila y los fondos públicos no descienden.

Por enfermedad de dos oficiales, se ha retardado la salida del diario de hoy.

VARIEDADES.

Vivia en cierto lugar, que por buenos respetos se calla su nombre, un clérigo, á quien le habia hecho creer el diablo que era hombre de provecho para el púlpito; pero era en realidad tan malísimo predicador, que un Cura de la ciudad inmediata se quejó al Obispo, y este le recojió la licencia de predicar. Resentido el clérigo, le dijo un dia al Cura que la poca caridad que habia ejercitado con él habia de costar al pueblo centenares de vidas. Escandalizado el Cura de tal amenaza, le denunció al Obispo, acusandole de abrigar designios sanguinarios contra los feligréses. El Obispo orrorizado le hizo llamar para responder á tan gravísimo cargo, del cual se escusó el clérigo, diciendo: "estoy enteramente inocente del crímen que se me imputa, y el señor Cura debe aprender á interpretar las palabras mas caritativamente. porque lo que yó quise dar á entender. fué, que pues me quitaban de predicador me iba á meter á médico."

IMPORTACION Y EXPORTACION,

Relacion de los efectos que se han despachado en la Aduana.

IMPORTACION.

Agosto 20 *A D. Estanislao Black y* Ca.

3	cajones con 24 docenas zapatos de hombre

A D. Carlos Gutierres.

300	naranjas.

A D. Juan de la Sopa.

84	cajones	vidrios planos.
11	Id.	con 1,000 tarros cerveza.
20	Id.	azucar candi.
3	Id.	con 14 docenas espejos de tapa.
1	Id.	con 100 pares botines.
1	Id.	y 3 baules con 300 pares de zapatos de hombre.
1	Id.	con barajas.
1	cajonsito	con 32 camisas de hilo.
1	fardo	con 32 camisas de hilo.

A D. Juan Domingo Aguiar.

62	ejes de carretilla.
3	palos.

A D. José Alvarez.

800	naranjas,

A D. Manuel G. da Costa.

6	rollos de tabaco.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

Agosto 20. *A D Bartolome Gayoso.*

152	cueros vacunos.

A D. Adolfo de la Puente.

527	cueros vacunos,
169	id. de bagual.

A D. Manuel Fernandez.

60	cueros vacunos.

A D. Benito Sarrasqueta.

66	cueros vacunos

A D. Felipe Alvarez

55	cueros vacunos.
1	arroba cerda.
100	aspas.

A. D. Domingo Baptista.

22	cueros vacunos;

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo CRISTINA, su capitan Nicolas Fabino, salió de Génova el 26 de Mayo y de la isla Ivisa el 11 de Junio, para este puerto y Buenos Aires., con—

96	pipas de vino
10	dichas de espíritu de id.
6	barriles de aguardiente
9	dichos de alpiste
45	id, de aceite de olivo
76	cajones con id. embotellado
996	id. de fideos
15	id. con sombreros
2	id. de zapatos
25	sacos de almendras
5	fardos de hilo acarreto
15	balas de papel blanco
47	dichas id. de estraza
800	fanegas de sal.

A su capitan.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

POR haberse escusado el defensor de D. Prudencio Ripol, no puede verificarse hoy el juicio de su causa. Montevideo, Agosto 22 de 1831. *Pelaez.*

AVISO DE LA POLICIA.

LA indeferiencia con que han mirado algunos propietarios de huecos y conventillos á la cita que se les hizo por aviso de este Departamento de 17 del corriente, ha movido al infrascrito á reiterarles, que para el Miércoles 24 del mismo á las 11 de la mañana, sin falta alguna, se presenten en la oficina del espresado; en la intelijencia, que si se obstinan en no verificarlo, se tomarán medidas eficaces que hagan cumplir esta disposicion.—Montevideo, Agosto 20 de 1831. LAMAS.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Baratillo de suecos finos y ordinarios recien llegados de Francia en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton nómero 150, A. 22

AVISO A LOS AFICIONADOS A LAS BELLAS ARTES.

EL Sr. ARTUR ONSLORS, antiguo canciller del Consulado Jeneral de Francia en Buenos-Aires, y Caballero de la Lejion de Honor, habiéndose decidido á aprovecharse de sus talentos como pintor retratista, en favor de los habitantes de estas Provincias, ha abierto su gabinete en Buenos Aires, donde se admitirán cuantas personas gusten ir á visitar las producciones de su pincel, ó tener el deseo de poseer su retrato, ya sea al olio, ya en miniatura.

Siendo su intencion pasar de pronto á Montevideo donde permanecerá algunas semanas, ha mandado á esta un retrato al olio de S. M. el Rey de los Franceses LUIS FELIPE I.° representado en traje de coronel jeneral de húsares, pintado á medio cuerpo de grandor natural, á fin de que se pudiera apreciar su capacidad.

Aquel cuadro, que ha hecho la admiracion dé cuantos lo hen visto, bajo el doble objeto de la perfecta semejanza con el orijinal, y acabado de hacer. está espuesto en una de las salas bel Colejio Oriental de niñas de esta ciudad, donde pueden concurrir á examinarle todos los aficionados á cualquier hora del dia, y para que aquel trabajo quede como testigo del modo con que se cultivan las bellas artes en las nuevas Repúblicas de la América del Sur, el autor se ha determinado á ponerlo en espectacion.

Las cédulas cuyo número no pasan de 125, al précio de dos pesos cada una, se encontrarán en el lugar de la esposicion del cuadro, en el Consulado de Francia, y en la tienda del Sr. Gard platero, calle del Porton No. 150.

Se sacará la suerte de la rifa en el próximo mes de Septiembre, á presencia de un delegado del Departamento de Policía. El dia y hora de la estraccion del número ganador, sera ulteteriormente indicado por los diarios.

AVISO.

DE orden del Sr. Alcalde Ordinario de este departamento D. José Bejar se ha de sacar en almonéda y remate los dias 27 29 y 31 del corriente á las cuatro de la tarde en las puertas de la Exma. Camara de apelaciones donde se halla el juzgado, una suerte de estancia con unas sobras y el edificio que en ella existe situada del otro lado de Santa Lucía, que fué del finado D. Luis Jimenes, tasado todo en la cantidad de 2,517 pesos.—Montevideo, Agosto 20 de 1831.

Montaño.

AVISO

Sala de Comercio,

EN consecuencia de la determinacion que tomaron el 18 del corriente los SS. suscritores, la Sala de Comercio quedo disuelta, y el jueves proximo 25 del corriente se procederá con intervencion de la Comision directiva, al remate de los muebles y utensilios del establecimiento.—Montevideo Agosto 20 de 1831.

Lasserre.

AVISO.

SALA DE COMERCIO.

TODAS las personas que tengan cuentas pendieutes con la administracion de la Sala de Comercio, podrán presentarse para cobrar, con intervencion de la Comision Directiva en casa del Sr. D. Tomas Casares, ú en la secretaria de la Sala. desde hoy 20 del corriente hasta el 31. Montevideo. 20 de Agosto de 1831

J. Lasserre, secretario

SE VENDE,

UN negro propio para cocinero de un buque ha hecho ya dos viajes á Europa; no tiene vicios, y se dará por un precio sumamente barato. El que se interese ocurra á la calle de San Gabriel No. 92. A. 12.——6p

SE DESEA CONCHAVAR,

UNA ama de leche, á quien se darà un buen salario. Se prefiere una esclava s es de buena salud y buenas costumbres. En esta imprenta darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Pedro, esquina No. 75 tienda de D. Fermin Balparda, y en dicha calle esquina No. 156, almacen de D Juan Nin, se ha de vender el papel sellado, y las patentes de las casas de jiro de este departamento, desde el dia 16 del corriente. Lo que se avisa al público para su intelijencia. Montevideo Agt. 11

SE VENDE

UN esclavo bosalon, muy robusto y apto para cualquier trabajo fuerte, en la cantidad de 300 patacones ó pesos fuertes, cuya venta es á pedimento de él mismo. En casa de D. Joaquin Cabot, calle de Sn. Felipe No· 87 se halla su amo. A. 10.

SE VENDE,

UNA negrita de edad como de 14 años, sabe cocinar, labar y planchar de liso. El que se interese en su compra, ocurra al café de la aguada de D. Francisco Bos donde darán razon. Agosto 10——3p

SE VENDE,

LA casa No. 141 sita en la calle de San Gabriel, compuesta de 24 piezas altas y bajas y á mas 4 cocinas, y 2 lugares, con su correspondiente aljibe, edificada á toda costa, tiene 12¾ de frente, y 48 de fondo, tasada en 23,400 pesos y se dá en 20,000; roditúa 150 pesos mensuales. El que se interese en su compra, ocurra á la misma casa y tratara con el dueño, ó con el encargado de su venta. A. 11—3p

AVISO.

EL que quiera comprar dos meses de sueldo de teniente de caballeria, puede ocurrir á esta Imprenta donde se dará razon. A. 9

AVISO.

EN la plaza mayor, almacen núm. 105 al lado de la casa de la Representacion Nacional, se hallan de venta aceitunas de Málaga de superior calidad á 22 reales el barril, y siendo mayor porcion, se hará alguna equidad. En el mismo almacen hay en venta un pianode escelentes voces, una cuja de bronce con colgaduras, y un relox de patente. Agosto 8—3p

BARATILLO DE FLECOS.

HAY de venta en la tienda que está en la calle de S. Felipe número 88 se venden los flecos que existen en ella á 7 reales vora, como tambien tercio pelo negro de buena calidad á 4 pesos vara. A 5

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, regular cocinero. El que quiera comprarlo podrá verse con sus amos en la calle de S. Luis número 150. A.

AVISO INTERESANTE

UN la tienda junto al porton, al lado de la Imprenta del *Universal* hay fraques de paño muy fino á precios muy equitátivos. A.5

SE VENDEN,

DOS negros y una negra embarazada de meses mayores: los primeros propios para el servicio de cualquíer almacen de líquidos por haberse siempre ocupado en estivar y manejar pipas, y la negra es lavandera, entiende alguna cosa de servicio doméstico; adviértese que no se venden por tener vicios ó defectos conocidos y se darán á prueba por algunos dias. Los que se interesen en su compra, ocurran al escritorio de Carreras y Oger, calle de San Felipe, esquina de la de San Carlos. A 6—3p.

RELOXES DE PATENTE.

HAY de venta de superior calidad recien llegados en la reloxeria inglesa calle de S. Fe. ipe número 88. A. 5

AVISO.

SE alquila un cuarto decente en la calle de San Francisco No. 24, en el primer patio de dicha casa con una bentana de Reja. A 4—3p

SE FLETA PARA EL SAUCE, ó CUALquier puerto de la Banda Oriental,

EL muy velero cuter nacional, MATILDE, de porte de 20 toneladas. Los SS. que se interesen en fletarlo, pueden ocurrir á casa de su propietario, que vive en la calle de San Miguel No. 5. Ag. 2—3p.

AVISO.

SE vende en casa de D. Francisco Magariños, una criada en lo mismo cosót, que fué en 350 patacones ó pesos fuertes, por necesitar do una cocinera buena ó cocinero, que comprará ó hará cambi . A 3—3p

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: á saber 3 negritas criollas de edad de 7 á 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos, Los Señores que se interesen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31. A 5—3p.

INTERESANTE á las SEÑORAS.

EN la tienda que está en la calle de San Felipe No. 88, se componen peinétas á la mayor perfeccion á un precio equitativo. En la misma tienda hay de venta un surtido de libros recien recibidos de Buenos Aires. A 2 3p

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. A 5—

SE VENDE,

UN negro de edad de 30 á 31 años; de oficio marinero. La persona que se interese en comprarlo, puede ocurrir á la calle de San Benito Número 26 en la barraca del Señor Duplesir. Agosto 3—3p

AVISO.

EL que quiera comprar una letra flotante de 607 pesos 4 reales papel moneda: vease con D. José Diaz enfrente de la Recoba. J 30—3p.

BARALILLO.

DE basos de media cuarta a medio cada uno y a 6 reales docena. En la pulperia frente al Baño de los padres núm. 159. a —1

AVISO.

SE ha huido una China blanca con un vestido de manga corta de Saraza celeste con flores rosas, tapada con pañuelo de algodon floreado, y una batea de ropa. El que la encontrare se dignará presentarla al Juzgado Ordinario de este Departamento donde será gratificado. J 30—1p.

FONDA y POSADA del SOL.

NICOLAS POLEDO, ávisa al respetable público, que con este nombre ha abierto su establecimiento en la calle conocida por la del Muelle No. 41, casa de altos del Sr. Sartori, donde se prometen todas las comodidades que se quieran á los Señores que quieran favorecerlo, tanto por lo que respecta á habitacion como á comida, la que será servida con todo agrado á las horas que se quieran concurrir. Tambien se contrata comida á fuera para familias, todo á un precio moderado, A 2—6p

SE VENDE,

UN negrito de 15 años sin vicios ni enfermedades: quien lo quiera comprar, se verá con su ama al lado de Da. Maria Blanco, No. 112. Agosto 3—3p

AVISO.

SE ha perdido una cartera colorada usada con unos vales de pan adentro y otros apuntes que interesan á su dueño. El que la entregue en esta imprenta será gratificado. J 30—

AVISO.

EN la calle del Fuerte casa No. 11, frente al teatro se halla de venta un piano de excelentes voces: la persona que guste comprarlo puede ocurrir á dicha casa donde se instruirá de su calidad y precio. J 30—

AVISO.

SE vende, por no querer servir á su amo, un esclavo de edad de 23 años, sano y robusto, en la cantidad de 190 patacones: quien lo quiera comprar ocurra á la tienda calle del Porton número 66. Agosto 9——3p

AL COMERCIO.

HABIENDO unido Guillermo Parry los almacenes Navales que pertenecieron á Roque Smith y Ca. y E. Palmer y Ca., ofrece al publico, á precios mas moderados, los artículos que generalmente se hallan en establecimientos de esta clase y particularmente en el dia.

Mantequilla y quesos del país de superior calidad, hechos á imitacion de los Ingleses.

Los Señores que gusten proteger la industria Nacional pueden ocurrir á los Almacenes Nos. 95 y, 97, frente al muelle. J 31—

AVISO INTERESANTE.

UNA quinta ó chacara de los mejores frutales en el Miguelete, con una legua de fondo al Pantanoso, horno de ladrillo, un establecimiento para saladero y una finca hermosa, de excelentes comodidades.

Un terreno como de diez suertes de estancia situado en Tarariras y Pablo Paez.

Otro id. como de 24 suertes, que forma rincon con el Rio Negro, arroyo grande, y las Flores, cuya situacion es de las mejores.

Otro de cinco y media suertes en la costa de los Porongos, conocido por Modesto Gonzales.

Una quinta tambien de buenos frutales en la Villa de Sta. Lucia como à tres cuadras distante del Pueblo.

Dos suertes dé chacara de este lado del arroyo colorado.

Quien quisiere comprar algunas de las posesones anteriores ocurra á la calle de San Luis á tratar con el que vive en la última casa conocida por las del Sr. Montero. J 29—

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

EL muy velero Bergantin polacra sardo VIGILANTE le porte de 160 toneladas su capitan Pedro Delpino saldrá infaliblemente del 25 al 30 de Agosto, y recibe una cuarta parte de carga. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán verse con Lazaro Luis de Maria calle de S. Felipe No. 67. J 30—

BARATILLO.

DE maderas en trozos de todos grosores y largos propios para cumbreras, soleras y tirantes de galpones y ranchos; tendales y corrales, como que es tambien muy buena para carpinteria y silleteros, siendo muy facil de trabajarse y muy durable. Se halla en la Barraca de Da. Maria Blanco, calle de San Sebastian No. 34. El que se interese por toda la partida ó parte de ella, vease con su dueño, que vive en la calle del Muelle No. 105, qùien las dará á precio sumamente acomodado por tener que ausentarse. Igualmente ofrece en venta unos diez caballos mansos y de trabajo que se dará tambien á muy bajo precio. J 26—

PARA BURDEOS.

EL hermoso y muy velero bergantín frances RIO DE LA PLATA, su capitan Mr. Liminihy, saldrá infaliblemente el 25 de Agosto teniendo su cargamento listo, tomará solamente pasageros teniendo una camará muy espaciosa y buen trato para la comida, veanse con Benjamin Lue y Ca. Calle de San Pedro No. 153.

AVISO.

LA persona que necesite un buen cocinero recien llegado de Francia, trabaja pasteleria y todas clases de conservas &c. Ocurran á esta imprenta donde darán razon. J. 30

AVISO.

SE vende un negro criollo, y de todo servicio de casa, de edad de 35 años, sin vicios conocidos, se vende en 250 patacones plata libres, 2 alambiques grandes y algunos palos de naranjo. Calle de San Miguel No. 5. J 27—3p